

PI; 3948 (0-1-0); «Campo Arañuelo»; Sección C); 300; La Calzada de Oropesa, Oropesa y Corchuela, Las Ventas de San Julián, Lagartera y Herrerueta de Oropesa; «Grupo M-FM 2001, Sociedad Limitada».

Y, habiendo sido admitido definitivamente este registro, se hace público, a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a partir de la fecha de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Toledo, 23 de enero de 2002.—El Delegado provincial, Álvaro Gutiérrez Prieto.—10.176.

Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Toledo, de 23 de enero de 2002, sobre solicitud de derecho minero.

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Toledo hace saber que ha sido solicitado el siguiente derecho minero, con expresión de tipo de derecho (permiso de investigación, PI), número, nombre, mineral, cuadrículas mineras, términos municipales y solicitante:

PI; 3943 (0-1-0); «Velada»; Sección C); 264; Velada, Talavera de la Reina y Calera y Chozas; «Grupo M-FM 2001, Sociedad Limitada».

Y, habiendo sido admitido definitivamente este registro, se hace público, a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a partir de la fecha de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Toledo, 23 de enero de 2002.—El Delegado provincial, Álvaro Gutiérrez Prieto.—10.177.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón sobre concesión administrativa.

Por Resolución del Pleno Corporativo, en sesión celebrada el 25 de marzo de 2002, se ha aprobado el expediente a regir en la concesión administrativa de las naves de gestión de residuos sólidos en Alcorcón.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 87 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, para la presentación durante el plazo de treinta (30) días, a contar desde la publicación del presente anuncio, de cuantas alegaciones o sugerencias se consideren oportunas.

Alcorcón, 26 de marzo de 2002.—El Alcalde, Pablo Zúñiga Alonso.—10.838.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Navarra.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13), se anuncia la incoación de un duplicado de título de Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales, por extravío del que fue expedido con fecha 11 de febrero de 1991 a favor de doña Blanca Sánchez-Robles Rute.

Pamplona, 14 de marzo de 2002.—El Oficial Mayor, José Enériz.—10.178.

Resolución de la Facultad de Medicina, de la Universidad de Sevilla, sobre extravío de título de Doctorado.

Solicitado, por doña Antonia Acosta Delgado, con documento nacional de identidad número 28.665.084-T, con domicilio en calle Nuestro Padre Jesús, 41849 Aznalcázar (Sevilla), la expedición de un nuevo título de Doctorado en Medicina y Cirugía, por haber sufrido extravío el que le fue expedido con fecha 18 de febrero de 1991, se anuncia por el presente por término de treinta días en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), a los efectos que procedan.

Sevilla, 28 de febrero de 2002.—La Secretaria, María Auxiliadora Espinar García.—10.187.

Resolución de la Facultad de Medicina de Sevilla sobre extravío de título.

Solicitado, por doña Antonia Acosta Delgado, con documento nacional de identidad número 28.665.084-T, con domicilio en calle Nuestro Padre Jesús, número 4, 41849 Aznalcázar (Sevilla), en calle Nuestro Padre Jesús, número 4, la expedición

de un nuevo título de Licenciada en Medicina y Cirugía, por haber sufrido extravío el que le fue expedido con fecha 10 de junio de 1983, se anuncia por el presente, por término de treinta días, en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), a los efectos que procedan.

Sevilla, 28 de febrero de 2002.—La Secretaria, María Auxiliadora Espinar García.—10.209.

Resolución de la Universidad de Córdoba por la que se anuncia extravío de título oficial universitario.

Pérdida de título universitario de Diplomada en Enfermería de doña Lourdes González Toledano, expedido el 20 de junio de 1995, con número de registro universitario 11.717, número de registro nacional 1996/062200 y número de cartulina 1-AA-676143. Se hace público por término de treinta días, a efecto de lo dispuesto en el apartado 11.º de la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Córdoba, 4 de marzo de 2002.—El Director responsable del Área de Gestión de Estudiantes, Fernando J. Mohedano Jiménez.—10.219.

Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela por la que se anuncia el extravío del título.

En cumplimiento de la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío de un título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Ramón Aller Abeledo, expedido el 28 de junio de 1989.

Santiago de Compostela, 1 de marzo de 2002.—El Secretario general, Gumersindo Guinarte Caba-da.—9.957.

Resolución de la Universidad de Valladolid sobre extravío de título universitario oficial.

Extraviado el título universitario oficial de Diplomada en Enfermería de la Universidad de Valladolid, expedido el día 12 de noviembre de 1987, a favor de doña María Longina Sánchez Camacho, con número de registro nacional 3.925. Se publica en cumplimiento de la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13) para tramitar un duplicado del mismo.

Valladolid, 6 de marzo de 2002.—La Jefa del Negociado, Mercedes Benito Aguado.—10.268.